nsidad Nacional de Salta
CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de abril de 2000

Expediente Nº 8.102/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 084/00

VISTO:

La solicitud de reconocimiento de materias comunes entre Planes de Estudios, interpuesta por la alumna Cristina Lourdes Sánchez – L.U. Nº 206.791 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

El informe de la respectiva Comisión de Carrera a fs. 5

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar, a la alumna CRISTINA LOURDES SÁNCHEZ – L.U. Nº 206.791, reconocimiento de asignaturas comunes entre Planes de Estudios de acuerdo al siguiente detalle:

| LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/97 | | LICENCIATURA EN QUIMICA/87 |
|---|---|---|
| INTRODUCCION A LA MATEMAICA | Por | INTRODUCCION A LA MATEMATICA |
| A.L.G.A. | Por | A.L.G.A. |

Son 2 (dos) materias reconocidas

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

d/o Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc LILIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas